



RESOLUCION DCS 430/2026

Ref. Expediente 2037/2025

Bahía Blanca, 2 de septiembre de 2026

VISTO:

La solicitud presentada por el Méd. César Matías Roldán (DNI 34.588.251 – Legajo 16721), donde renuncia a su cargo como Ayudante A dedicación simple (Planta 21027918) de la carrera de Medicina en la asignatura/área Clínica/Relación Médico Paciente del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

Y CONSIDERANDO:

Que el docente solicitó la renuncia a partir del 18 de septiembre de 2026 por motivos personales.

Lo aprobado en la sesión plenaria el 2 de septiembre de 2026;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia del Méd. César Matías Roldán (DNI 34.588.251 – Legajo 16721), a su cargo de Ayudante A dedicación simple (Planta 21027918) de la carrera de Medicina en la asignatura/área Clínica/Relación Médico Paciente del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur a partir del 18 de septiembre del 2026

ARTICULO 2º: Agréguese al expediente de referencia. Notifíquese al docente. Pase a la Dirección de Personal y cumplido, archívese.